

tes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, según oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nijar, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

175 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Primera Maquinista.*

Don Joaquín García Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nijar (Almería),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de fecha 15 de diciembre de 1993, han sido publicadas las bases y programa de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Oficial Primera Maquinista, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nijar, 16 de diciembre de 1993.

176 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 3 de diciembre de 1993 se han publicado las bases para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición, una plaza correspondiente a la subescala de Auxiliar de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.